

Profesorado de EGB de Córdoba, según acredita documental-mente con el traslado de la certificación de la Junta de Gobierno de dicha Universidad, referido a la mencionada convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo prevenido en el artículo III de la Ley de Procedimiento Administrativo ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria de la citada plaza del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», que se insertaba en la página 23208 del mencionado Boletín de 22 de julio de 1985.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.-El Secretario de Estado, por delegación, el Director general de Enseñanza Universitaria, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

20596 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores procedentes de los concursos-oposición convocados por Orden de 18 de marzo de 1983 y Orden de 15 de marzo de 1984.

Por Ordenes de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato. Realizada la fase de prácticas prevista en el apartado 11 de las citadas Ordenes de convocatoria.

Esta Dirección General, de conformidad con la norma duodécima de dichas Ordenes de convocatoria, tiene a bien disponer:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Resolución, procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por haber tenido concedido aplazamiento legal de la fase de prácticas.

Segundo.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), con excepción de los opositores que figuran en el anexo II de la presente Resolución por las causas que se indican.

Tercero.-Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los opositores declarados aprobados en los apartados anteriores presenten los documentos enumerados en la norma duodécima de las Ordenes de convocatoria.

Cuarto.-Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentariamente establecido, serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Quinto.-En el supuesto de aquellos Profesores que, relacionados en el anexo II a la presente Resolución, no hayan sido evaluados en las prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal por las causas establecidas en la Orden de 11 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19) que les nombra funcionarios en prácticas, los Directores de los respectivos Centros comunicarán la incorporación de dichos Profesores en el plazo de cinco días al Presidente de la Comisión que deberá calificarlos, procediéndose en su momento por la Comisión al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

ANEXO I

Dibujo

Garrido Leal, José María (DNI 43.346.242).

Geografía e Historia

Lasunción Urdaniz, José Javier (DNI 15.845.052).

ANEXO II

Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas:

Inglés

Díaz Marqués, Orlanda (DNI 2.192.951).

20597 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1985, del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de los sorteos que han de realizarse para la designación de los miembros de las Comisiones para la provisión de plazas de los Cuerpos de Profesores Universitarios.

Ilmo. Sr.: Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos de Profesores Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 25 de octubre de 1985, a las diez horas, realizándose los mismos de modo secuencial según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040-Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones, se formularán antes del 17 de octubre de 1985, dirigidas a las Secretarías Generales del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040-Madrid).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1985.-El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general.

ANEXO

Universidad de Alcalá de Henares

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional».

Presidente titular: Don Juan Vila Valentí.

Presidente suplente: Don Pedro Plans de Bremond.

Vocal Secretario titular: Don Alfredo Floristán Samanes.

Vocal Secretario suplente: Doña Luisa María Frutos Mejías.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: «Geografía Humana».

Presidente titular: Don José Estébanez Álvarez.

Presidente suplente: Don Horacio Capel Saiz.

Vocal Secretario titular: Don Rafael Puyol Antolín.

Vocal Secretario suplente: Doña Carmen Ocaña Ocaña.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: «Derecho Mercantil».

Presidente titular: Don José Mara Gondra Romero.

Presidente suplente: Don Angel José Rojo Fernández Rio.

Vocal Secretario titular: Don Rafael García Villaverde.

Vocal Secretario suplente: Don Luis Fernández de la Gándara.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Economía Aplicada».

Presidente titular: Don José Miguel Casas Sánchez.

Presidente suplente: Don Jesús Bernardo Pena Trapero.

Vocal Secretario titular: Doña María Isabel Toledo Muñoz.

Vocal Secretario suplente: Don Rafael Herrera Pleguezuelos.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Filología Española».

Presidente titular: Don Manuel Alvar López.

Presidente suplente: Don Emilio Alarcos Llorach.

Vocal Secretario titular: Don Mariano de Andrés Gutiérrez.

Vocal Secretario suplente: Don Luis Ortega Galindo.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Filología Inglesa».

Presidente titular: Don Francisco Fernández Fernández.

Presidente suplente: Doña Asunción Alba Pelayo.

Vocal Secretario titular: Don Félix Martín Gutiérrez.

Vocal Secretario suplente: Don Enrique García Díez.